



Calle Carlos Lineo #1997, Plaza Botánico, Primer Piso, Locales 206-210 Col. Chapultepec, Culiacán, Sinaloa.



Teléfonos: 667 709 7521 y 6677097500 Ext. 100

Redes sociales







Sitio web



Informe Mensual de Actividades Septiembre 2024



Índice

Dirección General	1
Consejo Consultivo	9
Unidad de Transparencia	10
Coordinación General de Medidas	12
Coordinación General de Jurídica	23
Coordinación General de Capacitación	24



El presente informe tiene la finalidad de exponer de manera detallada e integral, las actividades realizadas por las diversas áreas que integran el Instituto para la protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (IPPPDDHyP), de esta entidad federativa durante el mes de septiembre del presente año.

Esta institución cuenta para su desempeño con una Dirección General, Consejo Consultivo, Unidad de Transparencia, Secretaría Técnica, Coordinación General de Medidas, Coordinación General de Capacitación, Coordinación General Jurídica, Coordinación General Administrativa y Órgano Interno de Control. En apartados posteriores se describen las acciones implementadas por las referidas unidades en el transcurso del mes que se informa.

Dirección General

La Dirección General del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, realizó diferentes acciones de capacitación, acercamiento y vinculación con autoridades, periodistas, activistas y personas defensoras de derechos humanos del Estado de Sinaloa, todo ello con la finalidad de prevenir y/o reducir agresiones.

INTERLOCUCIÓN Y VINCULACIÓN CON PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DDHH

La Dirección General en coordinación con la Secretaría Técnica del IPPPDDHHyP mantuvo **38 acciones de vinculación**, en las que destacan, comunicación telefónica, entrevistas y acercamientos con periodistas, activistas y personas defensoras de derechos humanos, con el objetivo de realizar acciones que intensifiquen la protección y la prevención.



INTERLOCUCIÓN Y VINCULACIÓN CON PERIODISTAS Y PERSONAS DEFENSORAS DE DDHH









Programa Itinerante "EL INSTITUTO DE PROTECCIÓN VISITA TU MUNICIPIO"

Con el Programa Itinerante "El INSTITUTO DE PROTECCIÓN VISITA TU MUNICIPIO", se tuvo presencia en los municipios de Mazatlán y San Ignacio durante los días 04 y 05 de septiembre del presente año, desarrollando actividades de capacitación, prevención, entrevistas, acercamientos, etc.



Septiembre			
Mazatlán	04 y 05 de septiembre del 2024		
San Ig nacio	05 de septiembre del 2024		



Capacitación a estudiantes del municipio de Mazatlán.



VINCULACIÓN Y/O ACERCAMIENTO INTERINSTITUCIONAL

-El 04 de septiembre se renovó el convenio de colaboración con la Asociación Observatorio Ciudadano de Mazatlán, A.C, con el Objetivo de fortalecer la vinculación que conlleve a generar acciones en beneficio de una cultura, defensa y protección de los DDHH de las personas defensoras y periodistas en la Zona Sur.





Firma de convenio con Observatorio Ciudadano de Mazatlán, A.C.

- Con el Programa itinerante, la Directora General capacitó con el tema: El Derecho a Defender Derechos y la Libertad de Expresión" a estudiantes de la UAdeO en Mazatlán. El día 04 de septiembre del presente año.
- El día 05 de septiembre la Directora General, el Consejero Consultivo Mario Martini Rivera, la Titular del Órgano Interno de Control y el Coordinador General de Capacitación este Instituto de Protección mantuvieron acercamiento con periodistas de Nota Roja del Municipio de Mazatlán, donde se les habló respecto del Manual de Autoprotección y se mantuvo interacción para conocer sus principales problematicas.





Capacitación a estudiantes de la UAdeO de Mazatlán.



Acercamiento con periodistas de nota roja de Mazatlán.

-Con el Programa itinerante, la Directora General impartió el tema: "Límites de la Libertad de Expresión y funciones del IPPPDDHHyP" a integrantes del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio, Televisión y Telecomunicaciones STIRT de Mazatlán. El día 05 de septiembre del presente año.



Capacitación a integrantes del Sindicato de STIRT de Mazatlán.



Conversatorio: Protocolos de Protección para periodistas en contexto de delincuencia organizada.

- El 19 de septiembre se realizó el conversatorio "Protocolos de Protección para Periodistas en Contextos de Delincuencia Organizada", participando la Directora General de este Instituto, en conjunto con la RED #Rompe el Miedo, Artículo 19 e Iniciativa Sinaloa.



- Personal de este Instituto de Protección asistió a la capacitación virtual "Protocolos de Seguridad en Situaciones de Riesgo Extremo, impartido por la Dirección de Programas Preventivo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. el día 24 de septiembre del presente año.
- El 26 de septiembre La Directora General y la Titular de Auditoria Superior del Estado de Sinaloa firmaron Convenio de Coordinación y Colaboración, a fin de mantener la coordinación técnica necesaria para el cumplimiento de las obligaciones, fungiendo como enlace la Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto.





Firma de convenio con Auditoria Superior del Estado de Sinaloa

REUNIONES INTERNAS

A efecto de dirigir las actividades y facultades propias de la institución, la Dirección General celebra reuniones de trabajo internas, a través de las cuáles se planean, aplican, evalúan y se generan buenas prácticas respecto de las funciones de este Instituto.



Las reuniones se llevan a cabo en lo general, ya en lo particular con las diferentes áreas, realizando **8 reuniones de trabajo**, durante el mes de septiembre.



MONITOREO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La Dirección General, así como el resto del personal de este instituto realiza un constante monitoreo a través de los distintos medios de comunicación en la entidad, particularmente a través de las redes sociales y sitos web, con la intención de advertir en tiempo y forma cualquier tipo de agresión en contra nuestra población beneficiaria, efectuar el acercamiento institucional idóneo y brindar los servicios correspondientes.

Este Instituto de Protección ha implementado acciones de acercamiento y localización de personas defensoras de derechos humanos y periodistas que detecta en medios de comunicación que se encuentran en riesgo para efecto de ofrecer, de ser procedentes, las medidas de protección que sean necesarias y oportunas para atender el caso en concreto.



• RED DE MECANISMOS DE PROTECCIÓN A PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS, (REDPRO).

El pasado 15 de mayo de 2024, el Instituto de Protección, el Mecanismo para la Protección Integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México y la Comisión Estatal para la Atención y Protección de Periodistas de Veracruz, suscribieron de común acuerdo la Declaración de Culiacán, un documento que expresa la voluntad conjunta de generar espacios de encuentro, construir una red de colaboración y diálogo permanente entre quienes son responsables en las entidades federativas de proteger a periodistas y personas defensoras de derechos humanos.

La Declaración de Culiacán, propuso la creación de la Red de Mecanismos de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en México (REDPRO), en el que busca que se sumen todos los mecanismos públicos con esta atribución y con este ánimo de conjuntar esfuerzos en pro de nuestras poblaciones objetivo.

Con el firme propósito de continuar generando estos lazos de acercamiento con el resto de los Mecanismos e intercambiar perspectivas y estrategias que permita ampliar el panorama de este organismo y se desarrollen acciones que impacten positivamente en nuestros periodistas y personas defensoras de derechos humanos, se sesiona de manera mensual.

En el mes que se informa se sesionó el día 17 de septiembre, celebrándose la sexta sesión ordinaria, asistiendo los estados siguientes:



Estados
Guerrero
Sinaloa
Estado de México
Veracruz
Oaxaca
Baja California
Durango



Sesión REDPRO

Consejo Consultivo

Durante el periodo a reportar se llevó a cabo la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Sinaloa.

Se llevó a cabo el día jueves 26 de septiembre del presente año, de manera virtual y presencial, asistiendo a la misma los Consejeros Consultivos siguientes:



Vigésima sexta sesión de Consejo Consultivo

Dra: Jhenny Judith Bernal Arellano (Consejera Presidenta).

Lic. Juan Mario Martini Rivera (Consejero Consultivo).

C. María Isabel Cruz Bernal (Consejera Consultiva).

Lic. Alberto Morones Rivas (Consejero Consultivo).

Lic. Aldo Ruiz González (Consejero Consultivo).

Lic. Rosina Ávila Palma (Consejera Consultiva).



Unidad de Transparencia

Las principales actividades realizadas por la Unidad de Transparencia del Instituto en el mes de septiembre del presente año, consisten en las siguientes:

Plataforma Nacional de Transparencia "PNT"

En el mes que se informa se nos notificó el Dictamen y el Informe de Verificación y el Acuerdo por el que se aprueban los resultados generales de verificación al cumplimiento con la publicación de las obligaciones de transparencia del ejercicio 2023, mismo que fue aprobado por la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública en su acuerdo AP-CEAIP 11/2024, en el que el Instituto para la Protección de Persona Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas tuvo un nivel de cumplimiento satisfactorio, cumpliendo con el 100% de los rubros verificados.





Solicitudes de Acceso a la Información Publica

 En el mes que se informa no se recibieron solicitudes de acceso a la información pública. No obstante, se llevó a cabo el monitoreo diario tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia como en los correos electrónicos institucionales.

Protección de Datos Personales

• Se realizaron propuestas de dos avisos de privacidad (integral y simplificado). Uno de ellos correspondiente al llenado de las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses y el otro correspondiente al formato de las denuncias que se puedan presentar ante el Órgano Interno de Control.

Es preciso informar que, este organismo llenó un formulario con datos sobre nuestro portal institucional y redes sociales concerniente al quehacer institucional, derivado de la solicitud que la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública realizó para la creación de un diagnóstico sobre las asimetrías entre sujetos obligados del Estado de Sinaloa, que permita identificar cuáles cuentan con un Portal Electrónico Institucional y redes sociales institucionales, o ambas, destinadas a difundir información sobre sus trámites, labores, actividades, entre otras; lo anterior, con el propósito de dar seguimiento y atención a las actividades establecidas en el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PIPEA).



Coordinación General de Medidas

La Coordinación General de Medidas es el área encargada de recibir y atender las solicitudes de medidas de protección presentadas por periodistas y personas defensoras de Derechos Humanos, con motivo de presuntas agresiones y/o amenazas cometidas en su perjuicio, derivadas de su labor de comunicación y de defensa de derechos humanos, además de elaborar el estudio de evaluación de riesgo respectivo y emitir e implementar de forma inmediata las medidas idóneas que protejan y garanticen sus derechos fundamentales. En este sentido, en el mes de septiembre del año en curso, se registraron en este instituto las actividades que se muestran en la tabla siguiente:

COORDINACIÓN GENERAL DE MEDIDAS SEPTIEMBRE 2024							
		TOTAL DE M	EDIDA	S OTORGADAS: 62			
Medidas de Urgente Protección	5	Medidas de Protección	24	Medidas de Atención	7	Medidas Preventivas	26
Rondines bitacorados Cámara de seguridad para domicílio Cámara de seguridad para vehículo Seguimiento institucional Escolta Seguridad	1 1 1 1 1	Rondines bitacorados Seguimiento Institucional Cámara de seguridad para vehículo Cámara de seguridad para domicilio Conminación Acompañamiento Policial Seguridad estructural en domicilio Escolta Seguridad	3 6 5 2 1 1	Ayuda Social ⇒ Situación de salud ⇒ Alimentación ⇒ Servicios básicos ⇒ Renta temporal de vivienda ⇒ Atención Psicológica	7 1 7 6 5	Asesoría Jurídica Manual de Autoprotección Guías de seguridad digital Aplicación de emergencia SOS 360 Atención psicológica	7 6 6 6 1
Total de Expedientes registrados	11	Personas beneficiadas	24	Presuntos agresores	11	Presuntas agresiones	11
OrdinariosAtenciónExtraordinarios	6 4 1	FamiliaresDefensores de D.HPeriodistas	13 7 4	Particulares presuntamente vinculados con actividades criminales Servidores Públicos Estatales	9	Amenazas Obstaculización a la labor de defensa de derechos humanos Hostigamiento laboral Censura	8 1 1 1

En ese sentido, observamos que de las 62 medidas otorgadas durante el mes que se informa, 5 corresponden a medidas de urgente protección, las cuales consistieron en 1 rondín bitacorado, 1 cámara de seguridad para domicilio, 1 cámara de seguridad para vehículo, 1 seguimiento institucional y 1 escolta de seguridad; asimismo se otorgaron 24 medidas de protección, correspondiendo a 3 rondines bitacorados, 6 seguimiento institucional, 5 cámara de seguridad para vehículo, 5 cámara de seguridad para domicilio, 2



conminaciones, 1 acompañamiento policial, 1 seguridad estructural en domicilio, 1 escolta de seguridad; igualmente en lo referente a las 7 medidas de atención, estás se dictaron por ayuda social, otorgadas por diversos conceptos, entre ellos, 1 situación de salud, 7 alimentación, 6 servicios básicos, 5 renta temporal de vivienda y 1 atención psicológica; de igual manera, se dictaron 26 medidas preventivas, de las cuales correspondieron 7 asesorías jurídicas, 6 manual de autoprotección, 6 guías de seguridad digital, 6 aplicaciones de emergencia SOS ciudadano 360 y 1 a atención psicológica. Además, es importante señalar que algunas de las medidas dictadas por este Instituto, son ejecutadas en colaboración con diversas autoridades estatales y municipales, de conformidad con lo que establece el artículo 4 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Sinaloa.

Por otra parte, en el periodo que se informa, este Instituto registró el inicio de 11 expedientes, mismos que fueron integrados 6 a través del procedimiento ordinario, 4 procedimiento de atención y 1 por el procedimiento extraordinario, protegiéndose así 13 familiares, 7 personas defensoras de derechos humanos y 4 periodistas, mismo que se encuentran en trámite para su integración y seguimiento, de los cuales los presuntos agresores fueron 9 particulares presuntamente vinculados con actividades criminales y 2 servidores públicos estatales, aconteciendo por las presuntas agresiones siguientes: 8 amenazas, 1 obstaculización a la labor de defensa de derechos humanos, 1 hostigamiento laboral y 1 censura.

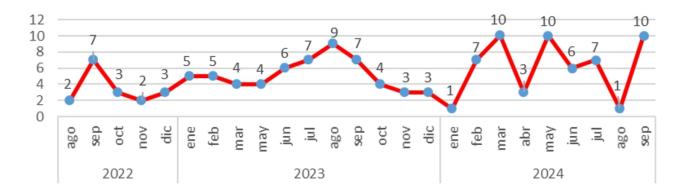
De igual forma, la Coordinación General de Medidas de este Instituto, pone a su disposición los registros del número de agresiones y/o amenazas cometidas en perjuicio de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, comprendidos del mes de **agosto de 2022 al mes de septiembre de 2024.**

En este sentido, la gráfica que a continuación se observa, muestra las agresiones y/o amenazas **acumuladas** cometidas en perjuicio de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, siendo un total de **129**



agresiones, de las cuales se aprecia un repunte en el número de agresiones en los meses de marzo, mayo y septiembre de 2024, con 10 casos cada mes, siendo el promedio mensual de agresiones de 4.9, mismas que fueron perpetradas con motivo de la labor de comunicación y defensa de los derechos humanos.

REGISTRO HISTÓRICO DE AGRESIONES PERSONAS DEFENSORAS DE DH Y PERIODISTAS



De igual forma, de las 129 agresiones y/o amenazas cometidas en perjuicio de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, 82 son por amenazas, cantidad que representa el 64% del total de agresiones, 11 por descalificación a la labor periodística (9%), 6 por descalificación a la labor de defensa de derechos humanos (5%), 5 por sustracción de equipos de trabajo (4%), 5 por lesiones (4%), 5 por obstaculización a la labor de defensa de derechos humanos (4%), 4 por obstaculización a la labor periodística (3%), 1 por ataque a medio de comunicación con arma de fuego (1%), 1 por violencia digital (1%), 1 por acoso laboral (1%), 1 por hostigamiento laboral (1%), 1 por censura (1%), 1 por ataque cibernético (1%), 1 por daños en inmueble (1%), 1 por ataque a periodista con arma de fuego (1%), 1 por privación de la libertad personal (1%) y 1 por amenaza por razón de género (1%).

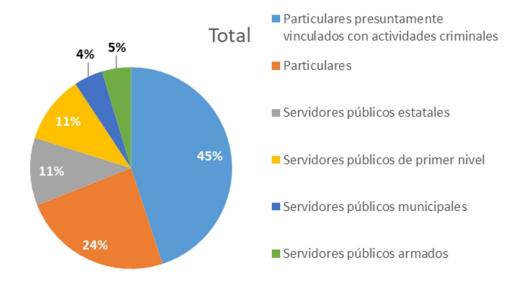


TIPO Y NÚMERO DE PRESUNTAS AGRESIONES Y/O AMENAZAS	CANTIDAD
Amenaza	82
Descalificación a la labor periodística	11
Descalificación a la labor de defensa de derechos humanos	6
Lesiones	5
Obstaculización a la labor de defensa de derechos humanos	5
Sustracción de equipo de trabajo	5
Obstaculización de la labor periodística	4
Censura	2
Ataque cibernético	1
Ataque a periodista con arma de fuego	1
Violencia digital	1
Acoso laboral	1
Ataque a medio de comunicación con arma de fuego	1
Daños en inmueble	1
Hostigamiento laboral	1
Privación de la libertad personal	1
Amenaza por razón de género	1
Total general	129

Por otra parte, de las **129 agresiones y/o amenazas cometidas en contra de personas defensoras de derechos humanos y periodistas**, 58 fueron cometidas por particulares presuntamente vinculados con actividades criminales, cantidad que representa el 45% del total de las agresiones, 31 fueron cometidas por particulares sin ningún tipo de presunto vínculo criminal (24%), 14 fueron inferidas por servidores públicos de primer nivel (11%), 14 por servidores públicos estatales (11%), 6 por servidores públicos municipales (5%) y 6 por servidores públicos armados (5%).

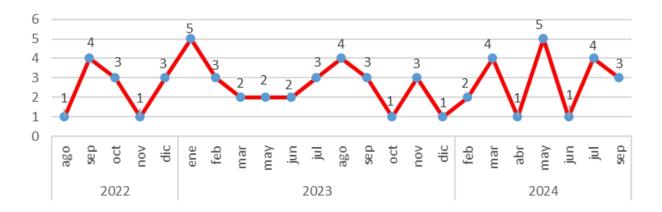
TIPO Y NÚMERO DE PRESUNTOS AGRESORES	CANTIDAD
Particulares presuntamente vinculados con actividades	
criminales	58
Particulares	31
Servidores públicos estatales	14
Servidores públicos de primer nivel	14
Servidores públicos municipales	6
Servidores públicos armados	6
Total general	129





Por su parte, la gráfica siguiente muestra las **agresiones y/o amenazas cometidas exclusivamente en perjuicio de personas periodistas**, siendo un total de **61 agresiones**, de las cuales se aprecia un repunte en el número de agresiones en los meses de enero de 2023 y mayo de 2024, con 5 casos cada mes, siendo el promedio mensual de agresiones de 2.3, mismas que fueron perpetradas con motivo de la labor de comunicación.

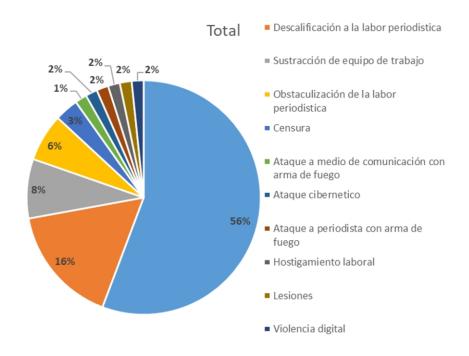
REGISTRO HISTÓRICO DE AGRESIONES PERIODISTAS





De igual forma, de las 61 agresiones y/o amenazas inferidas en contra de personas periodistas, 34 fueron por amenazas, cantidad que representa el 56% del total de las agresiones, 10 por descalificación a la labor periodística (16%), 5 por sustracción de equipos de trabajo (8%), 4 por obstaculización a la labor periodística (6%), 1 por ataque cibernético (2%), 1 por ataque a periodista con arma de fuego (2%), 1 por ataque a medio de comunicación con arma de fuego (2%), 1 por lesiones (2%), 1 por censura (2%), 1 por violencia digital (2%) y 1 por hostigamiento laboral (2%).

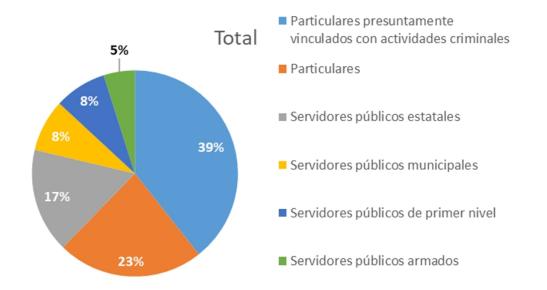
TIPO Y NÚMERO DE PRESUNTAS AGRESIONES Y/O AMENAZAS	CANTIDAD
Amenaza	34
Descalificación a la labor periodística	10
Sustracción de equipo de trabajo	5
Obstaculización de la labor periodística	4
Censura	2
Ataque a medio de comunicación con arma de fuego	1
Ataque cibernético	1
Ataque a periodista con arma de fuego	1
Hostigamiento laboral	1
Lesiones	1
Violencia digital	1
Total general	61





Por otra parte, de las 61 agresiones perpetradas en contra de periodistas, 24 fueron atribuidas a particulares presuntamente vinculados con actividades criminales, cantidad que representa el 39% del total de agresiones, 14 fueron atribuidas a particulares sin ningún tipo de vínculo criminal (23%), 10 fueron atribuidos a servidores públicos estatales (17%), 5 a servidores públicos municipales (8%), 5 servidores públicos de primer nivel (8%) y 3 a servidores públicos armados (5%).

TIPO Y NÚMERO DE PRESUNTOS AGRESORES	CANTIDAD
Particulares presuntamente vinculados con actividades	
criminales	24
Particulares	14
Servidores públicos estatales	10
Servidores públicos municipales	5
Servidores públicos de primer nivel	5
Servidores públicos armados	3
Total general	61



Por último, la gráfica siguiente muestra las **agresiones y/o amenazas cometidas** <u>exclusivamente</u> en perjuicio de personas defensoras de derechos **humanos**, siendo un total de 68 agresiones, de las cuales se aprecia un repunte en el número de agresiones en el mes de febrero, marzo, mayo y junio de 2024,



con un máximo histórico en el mes de septiembre del presente año, siendo el promedio mensual de agresiones de 2.6, mismas que fueron perpetradas con motivo de la labor de defensa de los derechos humanos.

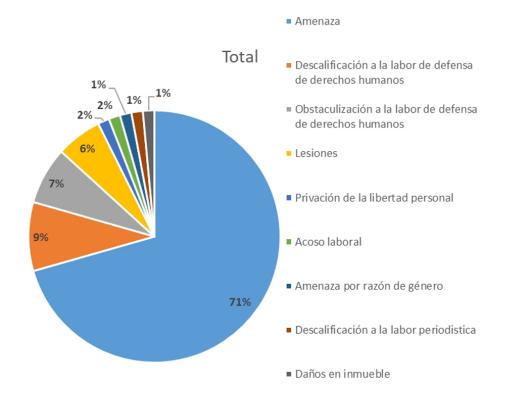
REGISTRO HISTÓRICO DE AGRESIONES PERSONAS DEFENSORAS DE DH



De igual forma, de las 68 agresiones inferidas en contra de personas defensoras de derechos humanos, 48 fueron por amenazas, cantidad que representa el 71% del total de las agresiones, 6 por descalificación a la labor de defensa de derechos humanos (9%), 5 por obstaculización a la labor de defensa de derechos humanos (7%), 4 por lesiones (6%), 1 por privación de la libertad personal (2%), 1 por acoso laboral (2%), 1 por amenaza por razón de género (2%), 1 por descalificación a la labor periodística (2%) y 1 por daños en inmueble (2%).



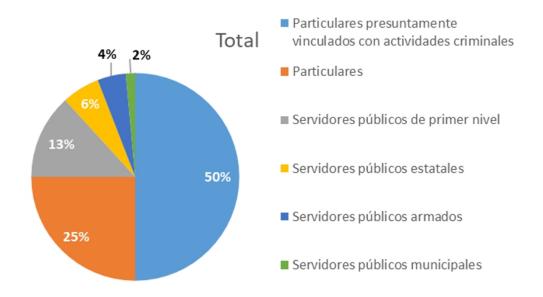
TIPO Y NÚMERO DE PRESUNTAS AGRESIONES Y/O	
AMENAZAS	CANTIDAD
Amenaza	48
Descalificación a la labor de defensa de derechos	
humanos	6
Obstaculización a la labor de defensa de derechos	
humanos	5
Lesiones	4
Privación de la libertad personal	1
Acoso laboral	1
Amenaza por razón de género	1
Descalificación a la labor periodística	1
Daños en inmueble	1
Total general	68





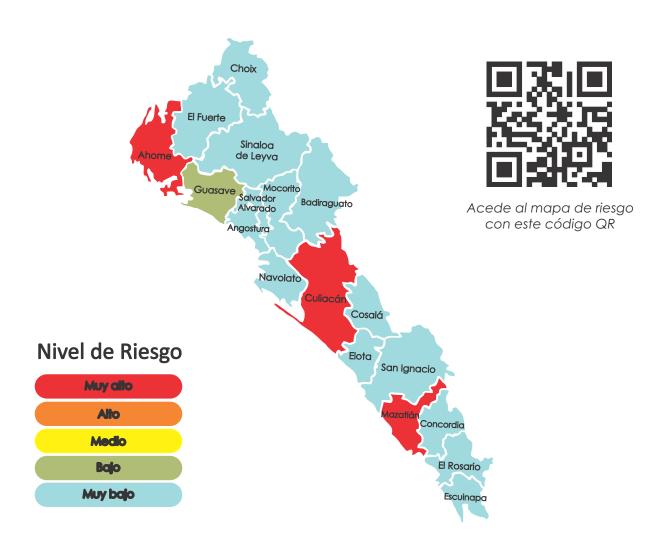
Por último, se informa que, de las 68 agresiones inferidas en contra de personas defensoras de derechos humanos, 34 fueron cometidas por particulares presuntamente vinculados con actividades criminales, cantidad que representa el 50% del total de las agresiones, 17 por particulares no vinculados con ninguna actividad criminal (25%), 9 por servidores públicos de primer nivel (13%), 4 por servidores públicos estatales (6%), 3 por servidores públicos armados (4%) y 1 por servidores públicos municipales (2%).

TIPO Y NÚMERO DE PRESUNTOS AGRESORES	CANTIDAD
Particulares presuntamente vinculados con	
actividades criminales	34
Particulares	17
Servidores públicos de primer nivel	9
Servidores públicos estatales	4
Servidores públicos armados	3
Servidores públicos municipales	1
Total general	68





MAPA DE RIESGO Septiembre 2024





Coordinación General Jurídica

Las principales actividades realizadas por la persona responsable de la Coordinación General Jurídica del IPPPDDHyP en el mes de septiembre del presente año 2024, consistieron en las siguientes:

- Acciones de enlace con personal de entes públicos y privados.
- Elaboración de convenios de colaboración y/o coordinación.
- Revisión y/o apoyo en la elaboración de documentación diversa para las distintas áreas del Instituto.
- Realización de estudios, investigaciones y/o análisis de temas o asuntos.
- Elaboración de oficios variados y otros documentos diversos.
- Asesoría y orientación jurídica a las siguientes áreas del Instituto:
 - Dirección General;
 - Secretaría Técnica;
 - Unidad de Transparencia;
 - Coordinación General Administrativa
 - Coordinación General de Medidas, y
 - Coordinación General de Capacitación.
 - Órgano Interno de Control



Coordinación General de Capacitación

Durante el mes de septiembre del año 2024, el personal de la Coordinación General de Capacitación del Instituto ha llevado a cabo acercamiento, entrega de material de difusión y diversas capacitaciones externas e internas, como se desglosa a continuación:

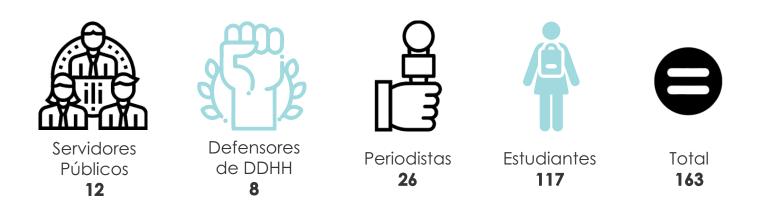
- Acercamiento institucional, vinculación institucional, capacitación externa e interna y entrega de material de difusión:
- El día 03 de septiembre del presente año, personal de este Instituto, recibió capacitación interna por parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México, sobre el tema "Violencia de Género y Discriminación".
- El día 03 de septiembre del presente año, personal de este Instituto, recibió capacitación interna por parte de la Auditoría Superior del Estado, sobre el tema "Archivo Contable Gubernamental".
- El día 04 de septiembre del año en curso, con el Programa itinerante, se capacitó a estudiantes de la carrera de Derecho, de la Universidad autónoma de Sinaloa, en Mazatlán, Sinaloa, a quienes se les informó de las funciones y atribuciones de este Instituto. Se les hizo entrega de material informativo.
- El día 05 de septiembre del año en corriente, con el Programa itinerante, se mantuvo acercamiento con periodistas, en Mazatlán, Sinaloa, a quienes se les hizo entrega de material informativo.
- El día 10 de septiembre del presente año, personal de este Instituto, recibió capacitación interna por parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México, sobre el tema "Políticas Públicas y No Discriminación".



- El día 17 de septiembre del presente año, personal de este Instituto, recibió capacitación interna por parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México, sobre el tema "Orientaciones Sexuales".

El día 24 de septiembre del presente año, personal de este Instituto, recibió capacitación interna por parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México, sobre el tema "Trabajadoras Sexuales".

- Durante el mes de septiembre del año en curso, se solicitó una medida de prevención a las autoridades de seguridad pública, para seguridad de periodistas y defensores de derechos humanos en marcha.
- Durante todo el mes de septiembre del año en referencia, se hicieron llamadas telefónicas con defensores de derechos humanos y periodistas para futuras capacitaciones.



Dentro de las actividades que se llevaron a cabo se entrega material de difusión, entregando así **182 trípticos y 30 plumas**.



• Efemérides informativas:

- El día 05 de septiembre del presente año, se publicó el boletín informativo la efeméride por el Día Mundial del Periodista Turístico.
- El día 08 de septiembre del presente año, se publicó el boletín informativo la efeméride por el Día Internacional del Periodismo.
- El día 20 de septiembre del presente año, se publicó el boletín informativo la efeméride por el Día Mundial de la Libertad de Expresión del Pensamiento.
- El día 28 de septiembre del año en curso, se publicó el boletín informativo la efeméride por el Día Internacional de Acceso a la Información.











• Correos de difusión y publicaciones en redes sociales:

En el mes de septiembre de 2024, se enviaron **2 correos de difusión** con la siguiente temática y su respectivo alcance aproximado:

FECHA	DOCUMENTO ENVIADO	CORREOS ENVIADOS		
MES DE SEPTIEMBRE				
18/09/2024	Mapa de riesgo	765		
26/09/2024	Informe de actividades mes de agosto	767		

En lo que a redes sociales respecta, en el mes de septiembre se realizaron **30 publicaciones.**







Nota: El número de publicaciones varía de una aplicación a otra debido a que en X se compartieron publicaciones, se realizaron publicaciones en hilo y se tuvo un conversatorio en X en coordinación con Artículo 19 e Iniciativa Sinaloa y la red Rompe el Miedo sobre protección para periodistas en contexto de delincuencia organizada.